

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de octubre de 2024

Sres.

Comisión Nacional de Valores

Presente

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

Ref.: Síntesis de resoluciones - Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Presidente de **Agrofina S.A.** (la “Sociedad”), a fin de informar que el día 15 de octubre de 2024 a las 10:00 horas se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, en la cual se aprobaron los siguientes puntos:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Por unanimidad, se resolvió que todos los presentes suscriban el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria y documentos contables previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y normas de la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos S.A., correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2023 y cerrado el 30 de junio de 2024.

Por unanimidad se resolvió (i) omitir la lectura de la documentación referida, y (ii) aprobar, en consecuencia, la Memoria, la Reseña Informativa, el Código de Gobierno Societario y otras informaciones requeridas por los organismos de control y por Bolsas y Mercados Argentinos S.A., los Estados Financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024, expresado en moneda constante de esa fecha, demás documentación prescripta por el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, los informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora de los estados contables al 30 de junio de 2024 presentados en forma comparativa con los del ejercicio anterior, y el Inventario al 30 de junio de 2024, tal como están volcados en el libro de Inventarios y Balances, conforme el art. 234, inc.1° de la Ley 19.550.

3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio, el cual arrojó una pérdida por la suma de \$ -14.287.953.229, que lleva el saldo de resultados no asignados a una pérdida de \$ -17.007.925.080, que se propone pase dicho saldo de pérdidas al nuevo ejercicio, a efectos de que sea absorbido con utilidades futuras. Por unanimidad se resolvió (i) aprobar el resultado del ejercicio, y (ii) aprobar la propuesta efectuada en el punto del orden del día, es decir, que la totalidad de las pérdidas acumuladas pasen a un nuevo ejercicio.

4°) Aprobación y ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de la Sociedad con fecha 13 de mayo de 2024 con relación a la modificación del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 que la Asamblea de fecha 17 de octubre de 2023 había resuelto.

Por unanimidad se resolvió aprobar y ratificar la decisión adoptada por el Directorio de la Sociedad con fecha 13 de mayo de 2024, es decir, que se omita reflejar la destinación de la suma de \$ 22.484.704 para Reserva Legal efectuada en la Asamblea de fecha 17 de octubre de 2023 y que dicha reserva sólo sea constituida una vez que se hayan cubierto la totalidad de los resultados acumulados negativos.

5°) Consideración de la gestión y remuneración de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023 y cerrado el 30 de junio de 2024.

Por unanimidad de votos se aprobó la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023 y cerrado el 30 de junio de 2024. Asimismo, se aprobaron por unanimidad las renunciaciones a percibir honorarios por las tareas cumplidas durante el ejercicio en tratamiento presentadas por los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, con un voto de agradecimiento a los mismos por los servicios prestados, resolviéndose en consecuencia no fijar honorarios por dichos servicios.

6°) Designación de Contadores Certificantes Titular y Suplente de los estados contables del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024.

Se resolvió por unanimidad designar a los Sres. Guillermo Eduardo Bondancia y Fernando Ariel Paci, ambos socios de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., como Contadores Certificantes Titular y Suplente, respectivamente, a los fines de la certificación de los estados contables del ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y que finalizará el 30 de junio de 2025.

7°) Elección de directores titulares y suplentes por vencimiento de su mandato. Distribución de cargos en el Directorio.

Por unanimidad de votos se resolvió fijar en tres la cantidad de Directores Titulares y en

dos la cantidad de Directores Suplentes y designar para el cargo de directores titulares a los Sres. Santiago Cotter, Segundo Goyeneche Grobocopatel y Alejandro Alfredo Sorgentini, y para el cargo de directores suplentes a la Sra. Matilde Karina Grobocopatel (quien actuará como suplente del Sr. Segundo Goyeneche Grobocopatel) y el Sr. Enrique Jorge Flaiban (quien actuará como suplente de los Sres. Santiago Cotter y Alejandro A. Sorgentini). Asimismo, también se resolvió por unanimidad designar al Sr. Santiago Cotter como Presidente del Directorio y al Sr. Segundo Goyeneche Grobocopatel como Vicepresidente del Directorio, dejándose constancia que la designación de los directores titulares y suplentes se efectúa por el término de tres ejercicios.

8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Por unanimidad de votos se resolvió designar para el cargo de síndicos titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Dres. Santiago Daireaux, Pedro Eugenio Aramburu y Guillermo Eduardo Quiñoa, y para el cargo de síndicos suplentes de la Comisión Fiscalizadora a los Dres. Vanina Mabel Veiga, Tomás Perez Alati Brea y Diego M. Serrano Redonnet, dejándose constancia que las designaciones de los síndicos titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora se efectúan por el término de tres ejercicios.

9°) Otorgamiento de autorizaciones. Para finalizar, la Asamblea por unanimidad resolvió autorizar a todos los Directores, al Esc. Joaquín Esteban Urresti, a los Dres. María Gabriela Grigioni, Vanina Veiga, Alicia Codagnone, Pablo Nosedá, Estefanía Paula Balduzzi, Nahuel Pérez de Villarreal, María Sol Martínez, Azul Juárez Pereyra, y/o a las Sritas. Luciana Cirino, Sol Carranza, Rocío Josefina Candela, Melina López Rivas, a los Dres. Luciana Denegri, María Victoria Pavani, María Inés Cappelletti, Julián Ojeda, Matías Pontecorvo, Tomás Cappelini, María Belén Tschudy y/o a los que cualquiera de ellos designen, para que, actuando uno cualquiera de ellos, realicen todos los actos y gestiones necesarios para obtener de los organismos de contralor, incluyendo, pero no limitando a la CNV, BYMA, la Inspección General de Justicia, la conformidad e inscripción de las resoluciones previamente aprobadas, con las facultades de estilo.

A las 11:00 horas se dio por finalizada la asamblea, la cual revistió el carácter de unánime.

Santiago Cotter
Presidente
Agrofina S.A.